

Copia USEPLAN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha: 15 JUN 2017
Hora: 11:45
Módulo de Ingresos y Salidas

CENTRAL ORIA GENERAL DE CUENTAS F. USEPLAN/MCIV 367-2017
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Guatemala, 12 de junio de 2017

RECEPCION DE DOCUMENTOS
16 JUN 2017
Hrs. Letras

USEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
15 JUN 2017
HORA COMBURE

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 039-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Fisica COZF No. 815 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento fisico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTTRA 1, por un monto de Q. 15,000,000.00 para computabilizar los movimientos fisicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Jose Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lidia Larroca Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contrataria General de Cuentas



Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
	1	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos para el renglo 014 para el pago de intereses a favor de la empresa mercantil CONSTRUCDO	SOLICITADO	151.091,00	0,00	INTRA1			112
	10	Modificación presupuestaria para cubrir los saldos rojos del mes de abril de 2017 y cubrir el déficit que existe en varios renglones de la Dirección General de Caminos	SOLICITADO	296.107,00	0,00	INTRA2			0
	3	Modificación Presupuestaria del Programa Funcionamiento e Inversión para la adquisición de MAQUINARIA PESADA Y FUENTES	APROBADO PRESUPUESTO	46.700.000,00	46.700.000,00	INTRA1	09/08/2017	112-2017	93
	8	Modificación presupuestaria para trasladar recursos al Ministerio de Comunicaciones	SOLICITADO	78.000,00	0,00	INTRA1			0
	7	Modificación presupuestaria para que la Dirección General de Caminos cumpla con los compromisos adquiridos, en el pago de indemnización y sentencias judiciales	APROBADO PRESUPUESTO	4.199.149,00	4.199.149,00	INTRA2	06/06/2017	PRESUDAF025-17	102
	6	Modificación presupuestaria para cubrir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos	APROBADO PRESUPUESTO	712.000,00	712.000,00	INTRA1	09/06/2017	112-2017	75
	5	Modificación Presupuestaria para cubrir los gastos de los eventos de licitación y cotización realizados por la planta central.	APROBADO PRESUPUESTO	2.512.500,00	2.512.500,00	INTRA1	19/05/2017	95-2017	65
	4	Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica	APROBADO PRESUPUESTO	501.769,00	501.769,00	INTRA2	24/03/2017	PRESUDAF012-17	39
	3	Modificación Presupuestaria para cubrir el déficit presupuestario que existe en la Dirección General de Caminos derivado de el Presupuesto 2017 aprobado por el Congreso de la Republica.	APROBADO PRESUPUESTO	2.953.239,00	2.953.239,00	INTRA1	17/03/2017	48-2017	26
	2	Equiparación de metas con el presupuesto aprobado 2017	APROBADO PRESUPUESTO	0,00	0,00	INTRA2			41

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIDO
12 MAY 2017
Recibido a las _____ horas y _____ minutos.
Firma: _____

Sgg/10769
3

OFICIO No. DP-29/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 12 de mayo de 2017

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

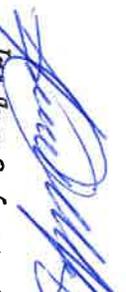
De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRAI** por un monto de **Q.46,700,000.00** para que continúe con el proceso de aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento e inversión de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Sub-director Administrativo
Dirección General de Caminos




Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-021-2017-METAS FISICAS

Guatemala, 11 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016, "Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017" Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas**. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima**

Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES) y Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPPLAN).

CONSIDERANDO:

Que en el **Presupuesto del Proyecto de Inversión aprobado para el presente Ejercicio Fiscal**, el **Reglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del Proyecto **SNIP 24234 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO"**, del Programa **11, Cuenta con espacio presupuestario de Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas"**, que **NO se ejecutara en el presente Ejercicio Fiscal**; tomando en cuenta que las Donaciones en especie (bienes, productos o servicios), se registrarán en forma contable sin afectar presupuesto, en virtud que los desembolsos se realizan con recursos financieros que no ingresan a las Cuentas



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Bancarias del Gobierno, debido a que el Donante en el Extranjero es quien realiza los pagos directamente a los Proveedores.

CONSIDERANDO:

Que la **Autoridad Superior de esta Institución**, en conjunto con las **Autoridades Superiores del Ramo**, como parte de sus atribuciones deben proponer los mecanismos, para adecuar la **Estructura Presupuestaria** a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a

su ramo; siendo necesario realizar un **Reordenamiento Presupuestario**, **DEBITANDO** recursos del **Proyecto SNIP 24234**, con el objetivo de **ACREDITAR** recursos al **Producto y Subproducto del Centro de Costo No. 0211/2661 (División de Mantenimiento de la Red Vial por Administración), Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"** del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Tomando en cuenta que es necesario: 1.) Adquirir Puentes Modulares Prefabricados a través de la Subasta Electrónica Inversa; 2.) Devengar el pago de la **Compra de Maquinaria Pesada**, adquirida a través del **Evento de Licitación Pública Nacional No. DGC 005-2016-L**.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto **50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017"**.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

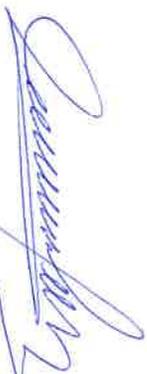
/caminosgr

www.caminos.civ.gob.gt

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2017, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.35,700,000.00** con Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Proyecto SNIP 24234 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal; con el objetivo de realizar un movimiento en calidad de **CREDITOS** dentro del Subproducto "Dirección y Coordinación" (Zonas Viales), Centro de Costo No. 0211/2661 (División de Mantenimiento de la Red Vial por Administración), que pertenece al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que en función de Metas Físicas para el programa de funcionamiento se incrementa a 2 Eventos, por estar contenido dentro del proceso de Licitación y para el Programa de Inversión se debitan 5.25 kilómetros del proyecto SNIP 24234 "Construcción Carretera CA-9 Norte, Tramo: Sanarate - El Rancho". Remítase a donde corresponda la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.46,700,000.00; Meta Física en Créditos 2 Eventos y Débitos 5.25 kilómetros.**


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	FECHA : 11/05/2017
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	HORA : 10:59.16
		REPORTE: R00817622.rpt
		COMPROBANTE No.: 9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

000-043-0006 Dirección y Coordinación (Zonas Vales) 11 00 000 002 000 300 11 46,700,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0006 Dirección y Coordinación (Zonas Vales)	0	46,700,000.00	
	0.00	46,700,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		46,700,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		46,700,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		46,700,000.00	
		Total	0.00 46,700,000.00

DESCRIPCIÓN modificación Presupuestaria del Programa Funcionamiento e Inversión para la adquisición de MAQUINARIA PESADA Y PUENTES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
	MES	AÑO

Lic. Delino E. Mendoza C.
 Coordinador División de Mantenimiento y Estudios
 Inspección General de Caminos

Ing. Juan Carlos Alvarado
 Subdirector Administrativo
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/05/2017 HORA : 10:59.16 REPORTE: R000817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1	REPROGRAMACION: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA
202 11 00 000 002 000 000-043-0006	Dirección y Coordinación (Zonas Viales) 2 Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION	
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados	
2661-9;	

DESCRIPCIÓN modificación Presupuestaria del Programa Funcionamiento e Inversión para la adquisición de MAQUINARIA PESADA Y PUENTES

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

[Firma]
FRMAD
Edelfino F. Mendoza C.
 Coordinador División de Planificación y Estudios
 Dirección General De Caminos

[Firma]
Ing. Juan Carlos Méndez Gutiérrez
 Subdirector Administrativo
 Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	12/05/2017	No. COMPROBANTE	815
Und. Epec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DGC-021-2017-MF	11/05/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-8 NORTE, TRAMO: SANABALE - EL PANCHO	10.11	5.25	4.86	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Transferencia presupuestaria por un monto de Q46,700,000.00				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
 SOLICITADA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ing. Juan José Hensler Pérez
 Director General

Fecha
 12/05/2017

Lic. Delfino F. Mendoza C.
 Coordinador División de Planificación y Estudios
 Dirección General De Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION FISICA Y FINANCIERA
 EJERCICIO FISCAL 2017

SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Bnfp	Concepto	Valor Q.	Variación		No. Obra	Concepto	Valor Q.
			Debito	Crédito			
24234	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION AMPLIACION REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE EL RANCHO TRAMO III 2017-013-202-11-01-001-000-001-188 2017-013-202-11-01-001-000-001-331 2017-013-202-11-01-001-000-001-331 2017-013-202-11-01-001-000-001-331 Meta 10.11 Fuente de Financiamiento: prestamos externos (52-0401-0095) prestamos externos (52-0401-0095) prestamos externos (52-0553-0007) donaciones externas (61-0602-0023)				24234	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION AMPLIACION REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO SANARATE EL RANCHO TRAMO III 2017-013-202-11-01-001-000-001-181 2017-013-202-11-01-001-000-001-331 2017-013-202-11-01-001-000-001-331 2017-013-202-11-01-001-000-001-331 Meta 4.86 Fuente de Financiamiento: prestamos externos (52-0401-0095) prestamos externos (52-0401-0095) prestamos externos (52-0553-0007) donaciones externas (61-0602-0023)	
	TOTAL CREDITO		Q	(46,700,000.00)			Q (46,700,000.00)

JUSTIFICACIÓN METAS FISICAS POR UN MONTO DE

Q.46,700,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO

Se debitan asignaciones presupuestarias para el proyecto de inversión con fuente de financiamiento 61 "Donaciones externas" del renglón 331 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, debido a que los proyectos no se encuentran en ejecución para el presente ejercicio fiscal.

Débitos del Programa de inversión:

24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO

CREDITO

Se acreditan asignaciones presupuestarias para el programa de funcionamiento con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" cargados a los renglones 329 "Otras Maquinarias y Equipos"

Se acreditan recursos a este renglón para cubrir la compra de 3 Puentes Nuevos de Acero Modulares Prefabricados para Emergencia y de uso temporal: de Acero Galvanizado, de Paneles Prefabricados Modular, de una luz libre de 51.82 metros de longitud o su aproximación en pies (170 pies), por un ancho de calzada mínima de 4.20 metros de **Una Via**. Totalmente galvanizado, con tablero de piso con paneles modulares prefabricadas de acero con una superficie de rodadura metálica con acabado punto de diamante anti-derrapante. Diseñado para soportar un tren de carga **HL-93** de las especificaciones **AASHTO LRFD**. Los puentes serán estructuras nuevas, deben venir completos con sus paneles reticulados de costado, sus vigas de piso, sus tableros de piso metálicos y sus zapatas de apoyo, listo para ser armado, libras de defectos de fabricación, así como un equipo necesario para armar cada puente. Con lista de empaque completa y manual de instrucciones de compra de 3 Puentes Nuevos de Acero Modulares Prefabricados para Emergencia y para uso temporal: de acero Galvanizado, de Paneles Prefabricados Modulares, de una luz libre de 51.82 metros de longitud o su aproximación en pies (170 pies), por un ancho de calzada mínima de 7.35 metros de **Dos Vías**. Totalmente galvanizado, con tablero de piso con paneles modulares prefabricadas de acero con una superficie de rodadura metálica con acabados punta de Diamante anti-derrapante. Diseñado para soportar un tren de carga **HL-93** de las especificaciones **AASHTO LRFD** o su equivalente en otros estándares internacionales (debidamente comprobable). Los puentes serán estructuras nuevas, deben venir completos con sus paneles reticulados de costado, sus vigas de piso, sus tableros de piso metálicos y sus zapatas de apoyo, listo para ser armado, libras de defectos de fabricación, así como un equipo necesario para armar cada puente. Con lista de empaque completa y manual de instrucciones de armado y lanzado en el idioma español. Los puentes serán estructuras nuevas, deben venir completos con sus paneles reticulados de costado, sus vigas de piso, sus tableros de piso metálicos y sus zapatas de apoyo, listo para ser armado, libras de defectos de fabricación, así como un equipo necesario para armar cada puente. Con lista de empaque completa y manual de instrucciones de armado y lanzado en el idioma español.

Y se acredita el renglón **327 "Otras Maquinarias Y Equipo para la Construcción"** los recursos que se acreditan, tienen como finalidad la adquisición de 4 máquinas nuevas tipo Excavadora y 2 Vibrocompactadoras, las cuales serán utilizadas por la Dirección General de Caminos, Para atender los tramos de la red vial de terracería bajo su jurisdicción, ya que actualmente la maquinaria pesada con que se cuenta esta obsoleta.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

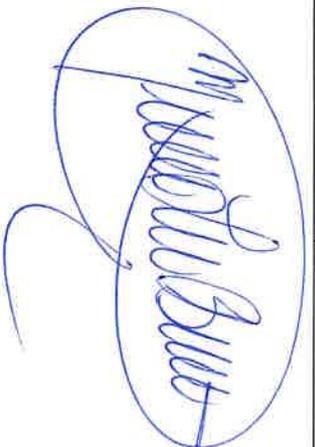
Por lo que en función de metas físicas con el presente movimiento se modifican de la siguiente Manera:

En el Centro de Costos 2661 DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION en el Subproducto "Dirección y Coordinación (Zonas Viales)" se acredita 1 evento en el cual se realizara la compra de 6 maquinarias Pesadas, cargadas al renglón 327 "Maquinas y Equipos de Construcción" por estar contemplados dentro de Contratos.

Y se acreditan la cantidad de 1 evento cargados al renglón 329 "Otras maquinarias y Equipos" para la compra de 6 puentes cargados dentro de Eventos de Licitación.

Quedando un total de 2 eventos cargados al Subproducto "Dirección y Coordinación (Zonas Viales) "

Debito Inversión	Monto	Crédito Funcionamiento	Montón
Snip 24234	Q. 46,700,000.00	Renglón 327	Q. 13,700,000.00
		Renglón 329	Q. 33,000,000.00
Total	Q. 46,700,000.00	Total	Q. 46,700,000.00


 Lic. Delino F. Mendoza C.
 Coordinador División de Planificación y Estudios
 Dirección General De Caminos


 Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
 Subdirector Administrativo
 Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

11 MAY 2017
SECRETARIA
Firma: *[Signature]* Hora: 11:35

Oficio No.133-2017 DP/MLBS/ Brenda.

Guatemala, 09 de mayo de 2017

Licenciado
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente
Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2017**, con documento de respaldo de **RESOLUCION INVERSION : RESOLUDGC-021-2017** de fecha **09 de mayo de 2017** por la cantidad de **Q. 46,700,000.00** a efecto de **DEBITAR** espacio presupuestario con **Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas"** del **Reglón 331 "construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"** del **Proyecto SNIP 24234 "CONTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO SANARTE - EL RANCHO "** del **Programa 11**. Con el objetivo de **sustituir la Fuente de financiamiento 61 por fuente de Financiamiento 11 " Ingresos Corrientes"**, a efecto de **ACREDITAR** recursos en los **regiones 327 "Maquinaria y Equipo para la Construcción "** **Otras Maquinas y Equipo"**, del **Grupo de Gastos 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"**; **Actividades 002 "Mantenimiento de la Red Vial"**; **Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial"**.

Sin otro particular, nos es grato suscribirmos de usted.

Atentamente

[Signature]
Marcia Loyola Sandoval
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

[Signature]
Juan José Hanser Pérez
Ingeniero Civil

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, S.A.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-021-2017

Guatemala, 09 de mayo de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que en el **Presupuesto del Proyecto de Inversión aprobado para el presente Ejercicio Fiscal**, el **Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del Proyecto SNIP 24234 **"CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO"**, del Programa 11, cuenta con espacio presupuestario de Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas", que **NO se ejecutara en el presente Ejercicio Fiscal**; tomando en cuenta que las Donaciones en especie (bienes, productos o servicios), se registrarán en forma contable sin afectar presupuesto, en virtud que los desembolsos se realizan con recursos financieros que no ingresan a las Cuentas Bancarias del Gobierno, debido a que el Donante en el Extranjero es quien realiza los pagos directamente a los Proveedores.

CONSIDERANDO:

Que dentro sus atribuciones generales, las **Autoridades Superiores de esta Institución** en conjunto con las **Autoridades Superiores del Ramo**, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la **Estructura Presupuestaria** a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; proponen el presente **Reordenamiento Presupuestario** con el objetivo de **ACREDITAR** recursos en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", **Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"**, en los Renglones 327 "Maquinaria y Equipo para la Construcción" y 329 "Otras Maquinarias y Equipos", del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles"; tomando en cuenta que es necesario: 1.) Realizar un Evento de Licitación para la **Adquisición de Puentes Modulares Prefabricados**; y 2.) Devengar el pago por la **Compra de Maquinaria Pesada**, adquirida a través del **Evento de Cotización Pública Nacional No. DGC 005-2016-L**.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.



RESUELVE:

Aprobar la reprogramación del Listado de Obras de inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2017, para Debitar espacio presupuestario por la cantidad de Q.46,700,000.00 con Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas", del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del proyecto SNIP 24234 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO", del Programa 11. Con el objetivo de sustituir la Fuente de Financiamiento 61 por Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de ACREDITAR recursos en los Renglones 327 "Maquinaria y equipo para la Construcción" y 329 "Otras Maquinarias y equipos", del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, equipo e intangibles", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.46,700,000.00** continúese con el trámite correspondiente.


Juan José Hanser Pérez
Ingeniero Civil



RESUELVE:

Aprobar la reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP para el Ejercicio Fiscal 2017, para Debitar espacio presupuestario por la cantidad de Q.46,700,000.00 con Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Externas", del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del proyecto SNIP 24234 "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO", del Programa 11. Con el objetivo de sustituir la Fuente de Financiamiento 61 por Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de ACREDITAR recursos en los Renglones 327 "Maquinaria y equipo para la Construcción" y 329 "Otras Maquinarias y equipos", del Grupo de Gasto 300 "Propiedad, Planta, equipo e intangibles", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial" Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de **Q.46,700,000.00** continuéuse con el trámite correspondiente.


Juan José Hanser Pérez
Ingeniero Civil



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-021-2017

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 11/05/2017
 HORA : 10:08.17
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2017

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION								ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
24234	4	08/05/2017	reprogramacion de snip								AUTORIZADO	282,925,000.00	RESOL/DGC-021-2017	09/05/2017
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	001	000	001	0299	331	61	0602	0023		155,000,000.00	-46,700,000.00	108,300,000.00
	11	01	001	000	001	0299	331	52	0553	0007		130,425,000.00	0.00	130,425,000.00
	11	01	001	000	001	0299	331	52	0401	0067		40,200,000.00	0.00	40,200,000.00
	11	01	001	000	001	0299	188	52	0401	0067		4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
											Total	329,625,000.00	-46,700,000.00	282,925,000.00

06

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/05/2017
		HORA : 10:59.16
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1		REPROGRAMACION: X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	SOLICITADO APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	
Total _____	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	SOLICITADO APROBADO
PG SP PY ACT OB GRUPO FF	
Total _____	

000-043-0006 Dirección y Coordinación (Zonas Viales)
 11 00 000 002 000 300 11
 46,700,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0006 Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	0	46,700,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		46,700,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		46,700,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		46,700,000.00	
		Total	0.00 46,700,000.00

DESCRIPCION
 modificación Presupuestaria del Programa Funcionamiento e Inversión para la adquisición de MAQUINARIA PESADA Y PUENTES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Margarita López
 Coordinadora a.i. División Financiera
 Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
 Subdirector Administrativo
 Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

22

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 11/05/2017
		HORA : 10:59.16
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	9

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA1	REPROGRAMACION: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO CREDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	00	000	000	002	000	000-043-0006	2	Evento
Dirección y Coordinación (Zonas Vales)									

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados					
2661-9;					

DESCRIPCION: modificación Presupuestaria del Programa Funcionamiento e Inversión para la adquisición de MAQUINARIA PESADA Y PUENTES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

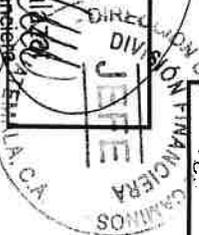
FECHA DE APROBACIÓN	GENERAL	DIA	MES	AÑO



Marcelo Rodríguez Salazar
Coordinador de la División Financiera
Dirección General de Caminos



Ingrid María Méndez Guerrero
Subdirector Administrativo
Dirección General de Caminos



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE

Q.46,700,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO

Se debitan asignaciones presupuestarias para el proyecto de inversión con fuente de financiamiento 61 "Donaciones externas" del renglón 331 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, debido a que los proyectos no se encuentran en ejecución para el presente ejercicio fiscal.

Débitos del Programa de inversión:

24234 - CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO

CREDITO

Se acreditan asignaciones presupuestarias Por un monto de Q.13,700,000.00 para el programa de funcionamiento En el Centro de Costos 2661 DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL POR ADMINISTRACION en el Subproducto "Dirección y Coordinación (Zonas Viales)" con fuente de financiamiento 11"Ingresos Corrientes" cargados a los renglones 327 "Otras Maquinarias y Equipo para la Construcción" los recursos que se acreditan, tienen como finalidad la adquisición de 4 maquinas nuevas tipo Excavadora y 2 Vibrocompactadoras, las cuales serán utilizadas por la Dirección General de Caminos, Para atender los tramos de la red vial de terracería bajo su jurisdicción, ya que actualmente la maquinaria pesada con que se cuenta esta obsoleta.

Se acreditan asignaciones presupuestarias Por un monto de Q.33,000,000.00 para el programa de funcionamiento con fuente de financiamiento 11"Ingresos Corrientes" cargado al renglón 329 "Otras Maquinarias y Equipos"

Se acreditan recursos a este renglón para cubrir la compra de 3 Puentes Nuevos de Acero Modulares Prefabricados para Emergencia y de uso temporal: de Acero Galvanizado, de Paneles Prefabricados Modular, de una luz libre de 51.82 metros de longitud o su aproximación en pies (170 pies), por un ancho de calzada mínima de 4.20 metros de Una Vía. Totalmente galvanizado, con tablero de piso con paneles modulares prefabricadas de acero con una superficie de rodadura metálica con acabado punto de diamante anti-derrapante. Diseñado para soportar un tren de carga HL-93 de las especificaciones AASHTO LRFD. Los puentes serán estructuras nuevas, deben venir completos con sus paneles reticulados de costado, sus vigas de piso, sus tableros de piso metálicos y sus zapatas de apoyo, listo para ser armado, libres de defectos de fabricación, así como un equipo necesario para armar cada puente. Con lista de empaque completa y manual de instrucciones de armado y lanzado en el idioma español. Así como también la compra de 3 Puentes Nuevos de Acero Modulares Prefabricados para Emergencia y para uso temporal: de acero Galvanizado, de Paneles Prefabricados Modulares, de una luz libre de 51.82 metros de longitud o su aproximación en pies (170 pies), por un ancho de calzada mínima de 7.35 metros de Dos Vías. Totalmente galvanizado, con tablero de piso con paneles modulares prefabricadas de acero con una superficie de rodadura metálica con acabados punta de Diamante anti-

derrapante. Diseñado para soportar un tren de carga HL-93 de las especificaciones AASHTO LRFD o su equivalente en otros estándares internacionales (debidamente comprobable). Los puentes serán estructuras nuevas, deben venir completos con sus paneles reticulados de costado, sus vigas de piso, sus tableros de piso metálicos y sus zapatas de apoyo, listo para ser armado, libres de defectos de fabricación, así como un equipo necesario para armar cada puente. Con lista de empaque completa y manual de instrucciones de armado y lanzado en el idioma español. Los puentes serán estructuras nuevas, deben venir completos con sus paneles reticulados de costado, sus vigas de piso, sus tableros de piso metálicos y sus zapatas de apoyo, listo para ser armado, libres de defectos de fabricación, así como un equipo necesario para armar cada puente. Con lista de empaque completa y manual de instrucciones de armado y lanzado en el idioma español.

Quedando la Modificación de la siguiente manera:

Debito Inversión	Monto	Crédito Funcionamiento	Montón
Snip 24234	Q. 46,700,000.00	Renglón 327	Q. 13,700,000.00
		Renglón 329	Q. 33,000,000.00
Total	Q. 46,700,000.00	Total	Q. 46,700,000.00


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
J.E.M.
Marcia Lorena Barrías Salazar
Coordinadora a.t. División Financiera
Dirección General de Caminos
QUATEMALA, C.A.


DIRECCION GENERAL
Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Sub-Director Subdirector Administrativo
Administrativo
Dirección General de Caminos
QUATEMALA, C.A.

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1 POR
MONTO DE Q. 46,700,000.00**

CREDITO

Partida No.:2017-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No. 021112661 (0101 DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA

RED VIAL POR AMINISTRACION

RENGLON 327 "Maquinaria y equipo para la construcción" Q. 13,700,000.00
Se acredita en este renglón para la compra de:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Excavadoras 336D2L, pluma de alcance	2	Q.2,564,665.00	Q. 5,129,330.00
Excavadoras 336D2L, pluma de excavación	2	Q.2,659,291.00	Q. 5,318,582.00
Vibrocompactadora CS54B	2	Q.1,626,044.00	Q. 3,252,088.00
TOTAL			Q.13,700,000.00

Los recursos que se acreditan, tienen como finalidad la adquisición de 4 Maquinas nuevas tipo Excavadoras y 2 Vibrocompactadoras, las cuales serán utilizadas por la Dirección General de Caminos, para atender los tramos de la red vial de terracería bajo su jurisdicción, ya que actualmente la maquinaria pesada con que se cuenta, está bastante obsoleta.

Renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" Q. 33,000,000.00
Se acredita en este renglón para la compra de puentes:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Características y especificaciones Técnicas Generales del puente: Tren de carga HL-93 de las especificaciones AASHTO LRFD para 1,000,000 de ciclos de carga y con una deflexión máxima de L/800. El tipo de acero de la estructura utilizado para la fabricación de puentes nuevos de acero, modulares prefabricados para emergencia, será la especificación Americana Association of State and Transportation: para paneles y	6	Q.5,500,000.00	Q.33,000,000.00

<p>cordones de refuerzo, será (AASHTO M223)-ASTM A572 grado 65 o superior o su equivalente entre otros estándares. Para traveseros y elementos de piso sera (AASHTO M223)-ASTM A572 grado 50 o superior a su equivalente entre otros estándares, será (AASHTO M183)-ASTM A36/36M o superior o su equivalente entre otros estándares.</p> <p>Para los pasadores o bulones, sera (ASTM A668) será o superior A su equivalente entre otros estándares. para la tornillería será (AASHTO M164)-ASTM F3125 o superior o su equivalente entre otros estándares.</p> <p>Tipo de tablero de piso paneles modulares prefabricados de acero.</p> <p>Superficie de rotura metálica con acabado, punta de diamante ANTI-DERRAPANTE, Pines, tornillería y todos sus accesorios requeridos, pernos de anclaje incluidos. Patines de apoyo y de rodadura de los puentes incluidos, para ensamble a pilastras o apoyos a concreto preexistentes, todos los componentes serán totalmente intercambiables con todos los componentes del mismo tipo, terminado de acero galvanizados, el cual deberá de presentar certificado de calidad de galvanizado, no debe ser necesario ningún tipo de soldadura en su ensamble, no se aceptaran configuración de puentes modulares con una sola hilera de paneles por lado, esto en relación a la redundancia de los elementos principales indicados en las normas AASHTO LRFD. Garantía de 2 años por cada elemento del puente luego de su instalación y de 15 años de garantía sobre el funcionamiento optimo del puente instalado.</p> <p>Tiempo mínimo de vida de equipo será de 50 años bajo especificaciones correctas del fabricante.</p>			<p>Q. 33,000,000.00</p>
<p>TOTAL</p>			<p>Q. 33,000,000.00</p>

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos

COMISION GENERAL DE CAMINOS
DIRECCION FINANCIERA
GUATEMALA

Ing. Juan Carlos Méndez
Subdirector Administrativo
Dirección General de Caminos

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		12 05 2017	97
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
					METAS INCREMENTADAS				
11	0	0	2	0	7	Dirección y Coordinación (Zonas Vales)	2.00	2306	

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Liz María Urcuyo
 Unidad Sección de Planificación
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José María Roberto Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
12	05	2017

29

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 1205/2017 No. COMPROBANTE 815
 Unid. Elec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DGC-021-2017-MF	1105/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NOROCCIDENTE, TRAMO: SAVANANE - EL RANCHO	10.11	5.25	4.86	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Transferencia Respuéstaria por un monto de Q40700 000.00				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION EN LA UNIDAD EJECUTIVA: **Luz Maria Urcuyo**
 LICENCIADA EN ECONOMIA
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

RECIBIDA

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 1205/2017

Siglo 782

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
15 MAY 2017

Recibido a las 13 Horas 14 Mis.
Firma: 2017

OFICIO No. DP-30/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 15 de mayo de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto "Comprobante de Modificación Física" CO2F No. 39 para que se adjunte al Oficio No. DP-29/2017 de fecha 12 de mayo 2017 y se continúe con el proceso de aprobación de "metas físicas" generado por transferencia Presupuestaria del Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos por un monto Q.46,700,000.00

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos



Ing. Juan Carlos Méndez
Subdirector Administrativo
Dirección General de Caminos Guatemala, C.A.



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	12	05	2017	No. COMPROBANTE	39
Unid. Ejecutora:	202	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	7	Dirección y Coordinación (Zonas Vales)	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha	05	2017
-------	----	------




[Signature]
 Coordinador División de Planificación y Estadística
 Dirección General de Caminos

[Signature]
 Sub-Director Administrativo
 Dirección General de Caminos

32



Guatemala,
12 de junio de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 039-2017

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Caminos-DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.** La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas contenida en el comprobante CO2F No. 815 en estado recibido y aprobado a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP- y el CO2F No. 97 en estado solicitado y aprobado nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTTRA 1 por un monto de Q.46,700,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC- para el ejercicio fiscal 2017; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP- y (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN-), POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: Validar****

0

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	12 05 2017	No. COMPROBANTE	97
Unid. Ejecutora:	000					
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	RESOLUCION DEL DESPACHO	No Doc. Respaldo	112-2017	Fecha Respaldo	09 06 2017	Clase Modificación	REPROGRAMACION
----------------	----------	-----------------	-------------------------	------------------	----------	----------------	------------	--------------------	----------------

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	7	Dirección y Coordinación (Zonas Viales)	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S E P I A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
José Luis Benito Ruiz
 Vicepresidente de Coordinación
 de la Unidad de Vivienda

Fecha		
09	06	2017

85

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 12/06/2017 No. COMPROBANTE 815
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DGC-021-2017-MF	11/05/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
24234	CONSTRUCCION CARRETERA CA-9 NORIE, TRAMO: SANARATE - EL RANCHO	10.11	5.25	4.86	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Transferencia presupuestaria por un monto de Q46,700,000.00

APROBADA

Licda. Luz Maria Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U S E P L A N -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
12/06/2017